

El superintendente de notariado, [Jorge Enrique Vélez](#), expuso las verdades y mentiras que existen sobre el registro de predios y la historia del despojo.

En Santa Marta, a propósito del congreso de palmicultores, el superintendente de notariado y registro, [Jorge Enrique Vélez](#), explicó los mitos, leyendas y realidades de la tierra en el país y de la historia de despojo que esta entidad intenta dejar por escrito a través de los estudios registrales. Las escrituras falsas, constreñimiento y suplantación, han sido las formas más comunes en las que a través de documentos públicos se han despojado miles de hectáreas de tierra pertenecientes al estado y a otros propietarios.

Estos estudios han permitido identificar, además de 67 formas de despojo jurídico de la tierra, la verdadera realidad de la propiedad inmobiliaria. El superintendente de Notariado y Registro lo explica así:

Mititos de la tierra en Colombia

-¿El 100% de los predios rurales en Colombia tienen problemas de títulos?: ¡Falso!

-¿La mayoría de tierras en el país fueron despojadas y no hay nadie de buena fe exenta de culpa?: ¡Falso!

-¿La ley de Restitución de Tierras, genera inestabilidad jurídica a los bienes de propiedad privada? ¡Falso!

-¿Solamente los grupos al margen de la ley despojaron predios en Colombia? ¡Falso!

-¿Sólo se despojaron bienes a campesinos pobres y en predios improductivos? ¡Falso!

-¿La violencia fue el único medio por el cual se hizo el despojo de tierras? ¡Falso!

-¿Solo los predios de particulares fueron objeto del despojo? ¡Falso!

-¿Si no se firmó escritura pública o no se registró, no hay despojo? ¡Falso!

-¿En Colombia se puede ser propietario de varios predios que excedan la unidad agrícola familiar (UAF) de una región? ¡Falso!

-¿Soy propietario de la finca porque la compré por una carta venta y llevo viviendo

en ella hace más de 15 años? ¡Falso!

-¿Soy propietario de la finca porque la colonicé y la he cultivado y explotado durante más de 10 años? ¡Falso!

-¿Soy propietario porque el hijo del que era dueño de la finca me vendió sus derechos en la sucesión? ¡Falso!

-¿Soy propietario de la finca porque el dueño era mi abuelo? ¡Falso!

-¿Soy propietario porque tengo en mi casa la escritura de venta? ¡Falso!

-¿Soy propietario porque tengo en mi casa la resolución del Incoder? ¡Falso!

Leyendas

De las 67 formas de despojo identificadas por la Superintendencia, pueden extraerse personajes e historias que se convierten en leyendas del despojo, indicó el superintendente. Estos son algunos de esos casos:

- Sor Teresa Álvarez, hermanastra de los castaño, efectuó más de 107 ventas de predios a favor del Fondo Ganadero de Córdoba, mediante trampas con poderes otorgados a su favor.
- El jefe paramilitar Jorge 40, en complicidad con funcionarios del antiguo Incora, se volvió propietario de 134 parcelas a favor de sus testaferros en las sabanas de San Ángel y Chibolo (Magdalena)
- Víctor Carranza, adquirió más de 125 mil hectáreas provenientes de tierras baldías, acumulando Unidades Agrícolas Familiares, la mayoría de estas tierras terminaron en manos de grandes empresarios y prósperas agroindustrias.
- Grupos al margen de la ley y empresarios inescrupulosos, se aprovecharon de las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó, en donde se utilizó la figura de accesión para aumentar de 121 hectáreas a 17.830 hectáreas.
- En todo el país se han encontrado resoluciones falsas del Incora y del Incoder, adjudicando grandes cantidades de tierra a favor de terceros. En Urabá se encontraron resoluciones falsas del Incora en el año 1999, a nombre del actual Incoder.
- Ventas masivas en los Montes de María, un total de 34.000 hectáreas adquiridas por cuatro negociantes de tierras, a precios irrisorios que posteriormente se vendieron por valores muy altos a empresas de gran trayectoria nacional, sin respetar protecciones inscritas en estos predios.

Otras realidades de la tierra

- En Colombia los problemas de la tierra no superan el 10% del área total productiva.
- Los parques naturales de Colombia tienen conflictos con el uso de tierras en un 70%.
- Los diagnósticos registrales han demostrado 67 formas de despojo jurídico de la tierra, que han sido utilizados por grupos paramilitares, guerrillas, narcotraficantes y comerciantes inescrupulosos de la tierra.
- El mayor despojo de tierras se dio desde los escritorios incluso sin mediar amenazas.
- No solo los campesinos y grandes propietarios fueron despojados, la mayor víctima del despojo fue el Estado con maniobras jurídicas para el robo de baldíos y predios del Fondo Nacional Agrario.
- La mayor parte del despojo se dio por p o p (por plata o por plomo)
- La paz del campo está en el ordenamiento social de las tierras.
- La seguridad jurídica de los bienes genera sentido de pertenencia y desarrollo rural.

<http://www.elspectador.com/noticias/politica/articulo-425365-mitos-leyendas-y-realidades-de-tierra>